

María Lucía Fernández Garita
SUBGERENTE

20 de agosto del 2015
SGE-074-2015

Señor
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el *Acuerdo sobre hechos relevantes SGV-A-61* y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.34 Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda

El Banco Central de Costa Rica comunica al mercado nacional que realizará subasta de Bonos de Estabilización Monetaria el próximo lunes 24 de agosto de 2015, y que en dicho evento pondrá a disposición del público las siguientes series estandarizadas, cuyas características se detallan a continuación:

BONOS DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA CERO CUPÓN EN COLONES

SERIE	BCCERO100816
Código ISIN	CRBCCR0C4600
Plazo en días	359
Fecha de emisión	11/08/2015
Fecha de vencimiento	10/08/2016
Monto de la serie	₡60.000.000.000
Saldo de la serie	₡35.384.050.000
Tasa de Interés bruta	Cero Cupón
Días al vencimiento	344
Oferta mínima	₡100.000
Múltiplo de oferta	₡50.000
Monto a subastar	₡100.000
Método de asignación	Rendimiento corte
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta ^{1/}
Rendimiento mínimo de asignación parcial ^{2/}	4,90%

^{1/} Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE

^{2/} Precio asociado: 95,53%

Tel: (506) 2243-3021
Fax: (506) 2243-4575
Apdo: 10058-1000
Av. 1 y Central, Calles 2 y 4

BONOS DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA TASA FIJA EN COLONES

SERIE	BCFIJA190717
Código ISIN	CRBCCR0B4387
Plazo en días	1.800
Fecha de emisión	19/07/2012
Fecha de vencimiento	19/07/2017
Monto de la serie	₡150.000.000.000
Saldo de la serie	₡61.112.450.000
Tasa de Interés bruta	10,00%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	683
Oferta mínima	₡100.000
Múltiplo de oferta	₡50.000
Monto a subastar	₡100.000
Método de asignación	Precio corte
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta ^{1/}
Precio máximo de asignación parcial ^{2/}	106,02%

^{1/} Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE.

^{2/} Rendimiento al vencimiento asociado: 5,80%

SERIE	BCFIJA110919
Código ISIN	CRBCCR0B4247
Plazo en días	2.520
Fecha de emisión	11/09/2012
Fecha de vencimiento	11/09/2019
Monto de la serie	₡150.000.000.000
Saldo de la serie	₡107.843.050.000
Tasa de Interés bruta	9,90%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	1.455
Oferta mínima	₡100.000
Múltiplo de oferta	₡50.000
Monto a subastar	₡100.000
Método de asignación	Precio corte
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta ^{1/}
Precio máximo de asignación parcial ^{2/}	106,24%

^{1/} Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE.

^{2/} Rendimiento al vencimiento asociado: 7,30%

SERIE	BCFIJA130923
Código ISIN	CRBCCR0B4320
Plazo en días	3.600
Fecha de emisión	13/09/2013
Fecha de vencimiento	13/09/2023
Monto de la serie	₡150.000.000.000
Saldo de la serie	₡86.518.050.000
Tasa de Interés bruta	10,70%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	2.897
Oferta mínima	₡100.000
Múltiplo de oferta	₡50.000
Monto a subastar	₡100.000
Método de asignación	Precio corte
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta ^{1/}
Precio máximo de asignación parcial ^{2/}	106,54%

^{1/} Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE.

^{2/} Rendimiento al vencimiento asociado: 8,70%

El monto a subastar corresponde al monto mínimo de oferta para cada serie, de manera que es discreción del emisor asignar cualquier monto adicional.

El detalle de los horarios de subasta, asignación y liquidación es el siguiente:

Fecha de asignación: Lunes 24 de agosto de 2015

Horarios de subasta: Puesta en firme de las ofertas: 8:00 a.m.

Cierre de la recepción de las ofertas: 11:00 a.m.

Asignación de las ofertas aprobadas: 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

Liquidación: Miércoles 26 de agosto del 2015 (T + 2)

Todas las ofertas incluidas por los participantes deberán ser de tipo parcial. El método de asignación para los Bonos de Estabilización Monetaria Cero Cupón y Tasa Fija será el de **metodología holandesa**, donde la asignación de las ofertas se realizará a rendimiento de corte o precio de corte, según corresponda. En los casos que al corte de asignación se presenten varias ofertas, el sistema de la Bolsa Nacional de Valores aplicará el método de

prorratio, asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante con respecto al monto total de ofertas (prorratio por asignación uniforme relativa).

La veracidad y la oportunidad de este *Comunicado de hecho relevante* es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, se despide,

 Documento suscrito mediante firma digital.

María Lucía Fernández Garita
Subgerente